

NORMAS PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES A LA REVISTA
ELECTRÓNICA DE LA RED TEMÁTICA RECOPAR
ISSN 1886-2497

1. Envío y aceptación.- Los trabajos para publicar en la revista electrónica de la red temática ReCoPaR estarán relacionados con los objetivos de la red temática de Conservación, Restauración y Rehabilitación de Edificios, y tendrán que ceñirse a las normas contenidas en los siguientes apartados.

2. Admisión de originales.- Todos los originales recibidos serán analizados como mínimo por dos evaluadores externos, cuyas sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes. Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras revistas. La extensión de los originales no será superior a 10.000 palabras.

3. Título.- El título de los trabajos expresará su contenido, en español y en inglés o francés. Seguidamente se indicará nombre y apellido del autor o autores, organismo o centro de trabajo y una dirección de correo electrónico de la persona de contacto.

4. Resumen.- Los artículos deberán ir acompañados de un resumen en español, y en inglés o francés (150 palabras, cada uno, como máximo) que con toda claridad señale los objetivos, el planteamiento y conclusiones del trabajo.

5. Palabras clave.- Se incluirán al menos 4 palabras clave en español y en inglés o francés.

6. Redacción del texto y presentación.- La redacción será clara y concisa. Los trabajos se enviarán a la dirección de correo electrónico recopar@upm.es en formato electrónico, el texto en un archivo en formato Word y en PDF completo (incluidas las imágenes en el lugar deseable). En caso necesario se enviará un CD. Dichos trabajos se admitirán en español, inglés o francés.

7. Referencias.- Se incluirá la bibliografía o datos relacionada con el trabajo enviado en este apartado. Las citas en el texto se harán mediante números entre paréntesis. Las referencias citadas se incluirán siempre a la terminación del trabajo, numeradas correlativamente. En cada cita se consignarán los datos de la manera siguiente:

Para revistas:

(1) Lasheras, F. (2006): "Algunos Conceptos Básicos en Patología de la Edificación". Revista electrónica ReCoPaR nº 1 Marzo 2006, pp 18-27, ISSN 1886-2497.

Para libros:

(2) Pardo, M. (1885): MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Imp. M. Tello. Madrid, 1891 (2ª ed. corr. y ampl.). ISBN.

8. Tablas, figuras y fotografías.- El número de tablas y figuras deberá limitarse en lo posible. Estarán numeradas correlativamente según la cita en el texto, cada figura tendrá su pie explicativo. Se indicará el lugar aproximado de colocación de cada figura. Las tablas, figuras y fotografías se mandarán en archivos aparte. Las fotografías deben enviarse en formato JPEG. Las figuras se pueden enviar además de los formatos anteriores en PDF. Las fotografías deben tener una resolución mínima de 300 pixel por pulgada (ppp), en el tamaño que el autor pretenda que aparezcan publicadas.

9. Fórmulas y expresiones matemáticas.- Debe perseguirse la máxima claridad de escritura, procurando emplear las formas más reducidas o que ocupen menos espacio. En el texto se numerarán entre corchetes.

10. Pruebas.- Se enviarán a los autores las pruebas de imprenta en formato electrónico y deberá revisarlas en un plazo máximo de una semana. En la corrección de pruebas no se admitirán modificaciones del texto original.

11. Derechos de autor.- Los originales de la revista electrónica de la red temática **ReCoPaR**, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Universidad Politécnica de Madrid, siendo necesario citar la procedencia de cualquier reproducción parcial o total.